

En virtud de lo previsto en el art. 82 de la Ley 24/1988, de 28 de Julio, del Mercado de Valores, se comunica el siguiente

HECHO RELEVANTE

*El GRUPO BBVA comunica su intención de ajustar su participación en **SOGECABLE** para cifrarla en un 5%, a los efectos de las nuevas normas de ponderación de los índices Ibex.*

También manifiesta que este ajuste deberá haberse producido antes del 25 de Octubre próximo.

Lo que se comunica para información del público en general.

Bilbao, 31 de Agosto de 2000

Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.

JUAN MANUEL RUIZ AIZPURU